

2

3/2

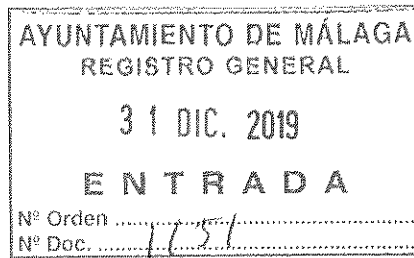
ALEJANDRO MARTINO ALISES

NOTARIO

CALLE MARQUÉS DE LARIOS 4, 2º-201

29005 (MÁLAGA)

TEL: 951-410041 FAX: 951-410039



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO

Yo, ALEJANDRO MARTINO ALISES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios 4, 2º-201, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Hipotecaria y la regla quinta del artículo 203 del mismo cuerpo legal:

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INICIO.- El día 13 de Diciembre de 2019, bajo el número 1.664 de mi protocolo

PROMOTORES.- **DON HERNAN PÉREZ-MARTÍNEZ GIL**, mayor de edad, de nacionalidad española, soltero, estudiante, vecino de Málaga, domiciliado en calle Java, 69 y con documento nacional de identidad número 74.873.187-E.

DOÑA BLANCA PÉREZ-MARTÍNEZ GIL, mayor de edad, de nacionalidad española, soltera, estudiante, vecina de Málaga, domiciliada en calle Java, 69 y con documento nacional de identidad número 74.896.592-J. -----

DOÑA FRANCISCA PÉREZ MARTÍNEZ, mayor de edad, de nacionalidad española, soltera, ama de casa, vecina de Siles, Jaén, domiciliada en calle Villa número 14 y con documento nacional de identidad número 26.718.895-W.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE.- La REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.

DESCRIPCIÓN:

URBANA: FINCA NÚMERO DIEZ, letra B (conocida como apartamento 106), del edificio denominado Gálica, sito

en la Urbanización "El Candado", de este término municipal de Málaga hoy Avenida Principal del Candado número 5, 1º-B.- Está situada en la planta primera, consta de salón-comedor-estar, dos dormitorios, baño y cocina y mide noventa y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, más una terraza de trece metros cuarenta y seis decímetros cuadrados.- Linda: frente, calle de la Urbanización El Candado; fondo, finca número once; derecha, fachada lateral; e izquierda, finca número nueve.

CUOTA: 1,13%.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la propiedad número dos de los de Málaga, al tomo 705, libro 325, folio 175, finca número 19.032.

REFERENCIA CATASTRAL.- Según resulta de la certificación catastral descriptiva y grafica obrante en el expediente es la 9549201UF7694N0001PF.

TITULAR/ES ACTUAL/ES.- Los promotores del expediente, adquirieron el pleno dominio de la finca por escritura de elevación a público de contrato de donación DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

- 1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.
- 2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a 13 de Diciembre de 2019.

EL NOTARIO

